

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION PREMASA S.A.
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil dieciocho siendo las catorce horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía **CORPORACION PREMASA S.A.** a saber: 1) La compañía **BEROSEL S.A.**, legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía **BIFLANCO S.A.**, legalmente representada por la señora Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía **KERISAM S.A.**, legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía **LIESCO S.A.**, legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de \$0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 26 de febrero de 2018:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente Administrativo y Comisario por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año 2017;
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la compañía durante el año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Al efecto y estando presente la señora Presidente de la compañía Ana Luz Bustamante Chalela, esta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la señora Gladys M. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a esta Junta el 28 de febrero de 2018 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

1er. Punto del orden del día

La Gerente Administrativo señora Gladys M. Bustamante Chalela expresa que como los Informes de Gerente y de Comisario les fueron entregados junto con la convocatoria a los accionistas tanto ella como la Comisaria Ing. Lucrecia Ortega González procederán a dar lectura a los mismos, hecho lo cual, toma la palabra el señor Alberto Bustamante Chalela, representante legal de la compañía accionista Kerisam S.A. y mociona para que sean aprobados por la Junta, por lo que, acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

2do. Punto del orden del día

Toma la palabra la Presidente señora Ana Luz Bustamante Chalela y pide a la señora Gladys M. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo de la compañía que exponga el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2017, luego de lo cual, la señora María A. Bustamante Chalela, representante legal de la compañía accionista Berosel S.A. da su conformidad a los valores reflejados y mociona que estos sean aprobados por lo que la Junta por unanimidad de votos acepta la moción y piden que copia de todos los documentos que les han sido expuestos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

3er. Punto del orden del día.

La Gerente Administrativo señora Gladys M. Bustamante Chalela procede a hacer conocer a los accionistas los resultados obtenidos por la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 e indica que no hay valores a distribuir dado que la compañía ha tenido una pérdida de \$12,765.24 por cuanto el edificio se encuentra clausurado debido a daños causados por el terremoto de abril 16 del año 2016.

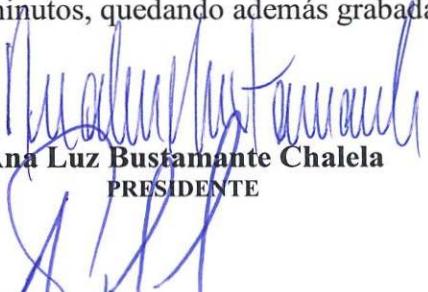
Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas señor Alberto Bustamante Chalela y señoras María A. Bustamante Chalela, Gladys M. Bustamante Chalela y Ana Luz Bustamante Chalela aprueban por unanimidad la pérdida mencionada por la señora Gerente.

4to. Punto del orden del día

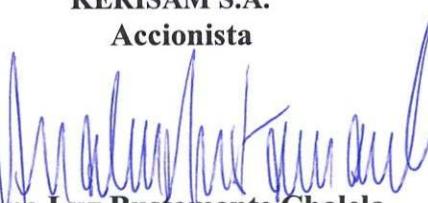
La señora Presidente, Ana Luz Bustamante Chalela manifiesta que es necesario elegir al Comisario de la compañía, por lo que, solicita a los presentes propongan candidatos. Al respecto, la señora María A. Bustamante Chalela mociona que se reeja a la Ing. Lucrecia Ortega González por un período que terminará el 31 de diciembre de 2018, a lo que, los demás asistentes dan su consentimiento y la moción es aprobada por unanimidad de votos.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las catorce horas, treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



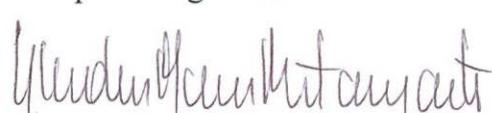
Ana Luz Bustamante Chalela
PRESIDENTE



Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista



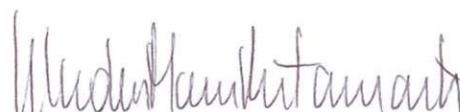
Ana Luz Bustamante Chalela
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista



Gladys M. Bustamante Chalela
GERENTE ADMINISTRATIVO-SECRETARIO



María A. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista



Gladys M. Bustamante Chalela
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista

